

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

666 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), expediente 2023CP0109.*

En el expediente instado por Cristina Domenech Picazo y Kevin Domenech Picazo sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Saltet" en el término municipal de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), con un volumen máximo anual de 2.175,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 3,50 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 1,750 ha. sitas en el término municipal de Santa Magdalena de Pulpis, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2023CP0109.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 3 de enero de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250000282-1